

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_INT CUENTA GENERAL 2022	IDENTIFICADORES N: [REDACTED]	
OTROS DATOS Código para validación [REDACTED] Fecha de emisión: 15 de Mayo de 2023 a las 9:45:35 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INT_Coordinadora General de la Oficina de Control Presupuestario del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobada 12/05/2023 08:20 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 12/05/2023 08:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/05/2023 08:32



**Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Formada la Cuenta General del ejercicio 2022, por la Intervención General del Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 212 del T.R.L.R.H. y visto el informe de la Intervención General de fecha 11 de mayo de 2023, se procede a la rendición de las Cuentas del Ejercicio 2022, por parte de esta Alcaldía, procediendo, por tanto, al sometimiento de la Cuenta General a la Comisión Especial de Cuentas y la subsiguiente tramitación conforme al artículo 212.3, una vez informado por la Comisión Especial de Cuentas se someterá a la exposición pública durante el plazo de quince días y, posteriormente, de conformidad con el Art. 212.4 se remitirá al Pleno de la Corporación para su aprobación antes del 1 de octubre. Finalmente, una vez aprobada se rendirá la Cuenta al tribunal de Cuentas, de conformidad con el Art. 212.5.

En Torrejón de Ardoz

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo. Ignacio Vázquez Casavilla

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).  
Ver fecha y firma al margen